

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>CODIGO: GJUR</b>
	<b>RESOLUCIÓN No. 052 DE 2025 (Agosto 26)</b>	<b>Versión: 02</b>

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR (A) DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA PARA EL PERIODO 2026-2029 A TRAVÉS DE CONVOCATORIA No. 001 DE 2025**

La Mesa Directiva del Concejo Distrital de Barrancabermeja en uso de sus facultades Constitucionales, especialmente las del inciso cuarto del Artículo 272, modificado por el Acto Legislativo No. 04 de fecha 18 de septiembre de 2019, Ley 136 de 1994, Ley 1904 de 2018, Ley 1551 de 2012, Resolución 0728 del 18 de noviembre de 2019 expedida por parte de la Contraloría General de la República, y demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO**

a) Que mediante Resolución No. 049 de 2025 se convocó y reglamento la convocatoria pública para proveer el cargo de contralor (a) Distrital de Barrancabermeja para el periodo 2026-2029.

a) Que se realizó la recepción de los documentos de las personas interesadas en esta convocatoria para proveer el cargo de contralor (a) Distrital de Barrancabermeja para el periodo 2026-2029, de conformidad con el cronograma establecido para el mismo y una vez cumplidos los términos de publicidad de la convocatoria.

b) Que Resolución No. 049 de 2025, en su artículo decimo cuarto señala que las inscripciones debían radicarse de **manera personal y presencial**.

c) Que en el conteo de los inscritos se tuvo en cuenta las inscripciones recibidas de manera personal y presencial arrojando en suma un total de doce (12) personas inscritas;

d) Que en concordancia con la Resolución No. 049 de 2025 "Por medio de la cual se da apertura el proceso de selección de convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) Distrital de Barrancabermeja para el periodo 2026-2029, en el Artículo Décimo se fija como fecha para publicación de inscritos el día 26 de agosto de 2025.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** En cumplimiento de la Resolución No. 049 de 2025 confórmese la lista de los aspirantes inscritos del proceso de selección de convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) Distrital de Barrancabermeja para el periodo 2026-2029 **quienes presentaron de manera personal su inscripción** así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
1	FRANCISCO JOSÉ ESCUDERO RIVERO	C.C. No. 79.334.444
2	SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ	C.C. No. 51.941.936
3	LINA DAYANNI CARVAJAL GUZMAN	C.C. No. 1.110.444.894
4	ARMANDO MOTTA RUEDA	C.C. No. 91.251.539
5	CIRO ESTEBAN VILLARREAL AMAYA	C.C. No. 13.872.916
6	FREDDY FERNANDO FLOREZ AFANADOR	C.C. No. 91.279.333
7	HUGO PRADA LOZADA	C.C. No. 13.871.094
8	WILMAR FABIAN SUAREZ SOLANO	C.C. No. 91.533.535
9	VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES	C.C. No. 63.552.094
10	SABINA DEL PILAR PULIDO SANDOVAL	C.C. No. 60.253.169
11	SERGIO ALEXANDER MANOSALVA CAMARGO	C.C. No. 1.096.182.626
12	CLAUDIA MILENA MORENO BENAVIDES	C.C. No. 28.019.694

**ARTÍCULO 2.** Entiéndase para todos los efectos que el número de inscritos es de doce (12) aspirantes.

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>CODIGO: GJUR</b>
	<b>RESOLUCIÓN No. 052 DE 2025 (Agosto 26)</b>	<b>Versión: 02</b>

**ARTÍCULO 3.** Se deja constancia que además de los inscritos de manera personal anteriormente mencionados se allegó al correo [convocatorias@concejobarrancabermeja.gov.co](mailto:convocatorias@concejobarrancabermeja.gov.co) las siguientes manifestaciones de interés de inscripción **que no serán admitidas** de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 049 de 2025 convocatoria pública para proveer el cargo de contralor (a) Distrital de Barrancabermeja para el periodo 2026-2029.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA
1	JAIRO DIAZ HERNANDEZ	10:15
2	JUAN ANDRES BAYONA	15:44
3	LEICY MARIN	15:53
4	ESTEFANIA RINCON SILVA	16:00
5	RAFAEL OGLIASTRI	16:04

26/8/25, 14:52

Correo: CONVOCATORIAS CONCEJO MUNICIPAL - Outlook



Inscripción-Convocatoria Publica-Contralor Distrital

Desde JAIRO DIAZ HERNANDEZ <conceseguro@e-entrega.co>

Fecha: Mar 26/08/2025 10:15

Para: CONVOCATORIAS CONCEJO MUNICIPAL <convocatorias@concejobarrancabermeja.gov.co>

**IMPORTANTE:** Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

Concejo Distrital de Barrancabermeja

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **JAIRO DIAZ HERNANDEZ**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

**Nota:** Para leer el contenido del mensaje recibido, usted debe hacer click en el enlace que se muestra a continuación:

<https://outlook.office.com/mail/preview/default/AGQAGMANNTE1Y0DAZLWU0HJANIGESNYGAY1S4LVEZM3kxzfKX7BIZgAQANRk17s2BRUEXGrtve3eRSzgy%3D?culture=es-es&country=us>

1/2

26/8/25, 14:52

Correo: CONVOCATORIAS CONCEJO MUNICIPAL - Outlook



[Ver contenido del correo electrónico](#)  
Enviado por: JAIRO DIAZ HERNANDEZ



Juan Andres Bayona <juanbayonal@hotmail.com>

Responder Responder a todos Reenviar

Para: CONVOCATORIAS CONCEJO MUNICIPAL; reclamacionesconcursos@unicartagena.edu.co; Presidencia Concejo: **y 4 más**

Mar 26/08/2025 15:44

DOCUMENTOS DE INSCRIPCI...  
12/162

Señores

Honorable Mesa Directiva Concejo Distrital de Barrancabermeja

Ciudad,

**Referencia:** Presentación de candidatura para el cargo de Contralor Distrital de Barrancabermeja, periodo 2026-2029.

Respetados Concejales,

Por medio de la presente, hoy 26 de agosto de 2025 yo, **Juan Andrés Bayona Lizcano**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.519.279 de Bucaramanga, presento de manera formal mi postulación para participar en la Convocatoria Pública No. 001 de 2025, con el fin de optar al cargo de Contralor Distrital de Barrancabermeja para el periodo constitucional 2026-2029.

Adjunto a esta comunicación la totalidad de los documentos exigidos en el Artículo Décimo Séptimo de la convocatoria, debidamente digitalizados, los cuales acreditan mi pleno cumplimiento de las calidades constitucionales y legales para aspirar al cargo.

**Advertencia y manifestación sobre la presentación de la postulación por medios electrónicos:**

Con el debido respeto, manifiesto que, si bien la convocatoria en su **Artículo Décimo Cuarto** establece la radicación personal de los documentos, dicha disposición, interpretada en conjunto con la causal de inadmisión del **Artículo Séptimo, numeral 8.1**, impone una barrera de acceso que resulta contraria a los principios superiores que la propia convocatoria y la Constitución Política buscan amparar.

La Resolución No. 049 de 2025 se fundamenta expresamente en los principios de **"publicidad, transparencia, participación ciudadana y equidad"**. Exigir la presencialidad física para un acto de mero trámite como la inscripción, en la era de la administración digital y el gobierno en línea, constituye una norma legal restrictiva que limita desproporcionadamente la participación ciudadana, afectando así el principio de equidad en el acceso a los cargos públicos.

Por esta razón de peso jurídico, y en aras de hacer efectivos los principios rectores de la función pública y el derecho fundamental a la participación, procedo a radicar mi postulación a través de este medio electrónico, solicitando que sea aceptada en aplicación preferente de los mandatos

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>CODIGO: GJUR</b>
	<b>RESOLUCIÓN No. 052 DE 2025 (Agosto 26)</b>	<b>Versión: 02</b>

Postulación al Cargo de Contralor Municipal de Barrancabermeja, Santander.

ES Estefania Rincon Silva <estefaniarinconsilva@gmail.com>  Mar 26/08/2025 16:00

Para: reclamacionesconcurso@unicartagena.edu.co; CONVOCATORIAS CONCEJO MUNICIPAL; Presidencia Concejo

 ACREDITACION DE DOCUMEN...  
7 MB

Cordial saludo,  
**Honorable**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**  
**Barrancabermeja, Santander.**

Por medio de la presente expreso mi interés para postulación de la referencia, adjuntando todos los documentos relacionados en el artículo décimo séptimo: *ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN*, en 32 folios, debidamente foliados.

Muchas gracias por su atención,  
Atentamente,

**GLORIA ESTEFANÍA RINCÓN SILVA**  
C.C. 1.026.581.715 de Bogotá

Correo electrónico: [estefaniarinconsilva@gmail.com](mailto:estefaniarinconsilva@gmail.com).  
Número de celular: [3108152064](tel:3108152064).

 Responder Responder a todos Reenviar

Postulación al Cargo de Contralor Municipal de Barrancabermeja, Santander.

ES Estefania Rincon Silva <estefaniarinconsilva@gmail.com>  Mar 26/08/2025 16:00

Para: reclamacionesconcurso@unicartagena.edu.co; CONVOCATORIAS CONCEJO MUNICIPAL; Presidencia Concejo

 ACREDITACION DE DOCUMEN...  
7 MB

Cordial saludo,  
**Honorable**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**  
**Barrancabermeja, Santander.**

Por medio de la presente expreso mi interés para postulación de la referencia, adjuntando todos los documentos relacionados en el artículo décimo séptimo: *ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN*, en 32 folios, debidamente foliados.

Muchas gracias por su atención,  
Atentamente,

**GLORIA ESTEFANÍA RINCÓN SILVA**  
C.C. 1.026.581.715 de Bogotá

Correo electrónico: [estefaniarinconsilva@gmail.com](mailto:estefaniarinconsilva@gmail.com).  
Número de celular: [3108152064](tel:3108152064).

 Responder Responder a todos Reenviar

	<b>Concejo Municipal</b> <b>BARRANCABERMEJA</b>	<b>CODIGO: GJUR</b>
	<b>RESOLUCIÓN No. 052 DE 2025</b> <b>(Agosto 26)</b>	<b>Versión: 02</b>

INSCRIPCION CONVOCATORIA PUBLICA 001 DE 2025



LEICY MARIN <leicyabogada@hotmail.com>

Para: CONVOCATORIAS CONCEJO MUNICIPAL: Presidencia Concejo: y 1 más

Mar 26/08/2025 15:53

 CARTA DE PRESENTACION LE...  
466 KB

 HV LEICY dafp.pdf  
226 KB

Mostrar los 14 datos adjuntos (9 MB) | Descargar todo

Buenas tardes, por medio de la presente me permito remitir todos los documentos exigidos a fin de participar en la convocatoria pública para la elección de Contralor (a) Distrital de Barrancabermeja para el periodo 2026-2029 a través de Convocatoria No. 001 de 2025 realizada mediante resolución No. 049 del 11/08/2025.

Cordialmente,

LEICY MARIN VANEGAS  
C.C. 63.551.675

Responder | Responder a todos | Reenviar

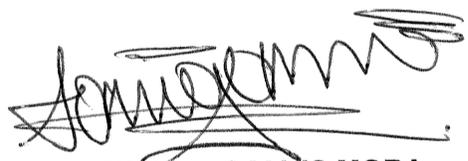
**ARTÍCULO 4.** Publíquese en la página web del Concejo Distrital de Barrancabermeja [www.concejobarrancabermeja.gov.co](http://www.concejobarrancabermeja.gov.co)

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barrancabermeja, el 26 de agosto de 2025.



**ARIEL DE JESUS ZAMBRANO GONZALEZ**  
Presidente



**SANDRA MILENA GALVIS MORA**  
Primer Vicepresidente



**JASER CRUZ GAMBINDO**  
Segundo Vicepresidente

ACCIÓN	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Hector Rolando Noriega Leal -Abg. Esp.- CPS No. CD-CMB-168-25		Agosto/2025
Revisó:	Paola Katherine Galvis Ramirez -Abg. Externo CMB		Agosto/2025